

# TRAMITACION ERTEs FUERZA MAYOR

Ir a <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>

## Regulación de empleo ERTEs Covid 19

Aplicaciones Plataforma BigMat... Bookmarks bigmat.extranet Ibercaja ZARA Official Websi... Banco Popular: Ban... office 365 TARGOBANK BIGMAT FONTECHA https://www.caixab... CAJA RURAL

SEDE ELECTRÓNICA TRÁMITES Y SERVICIOS INFORMACIÓN DE INTERÉS AYUDA SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PROTECCIÓN DE DATOS ATENCIÓN USUARIOS TELEFONO 012

Disposición adicional tercera **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Buscar Trámites Electrónicos **BUSCAR** Ayuda

Trámites y servicios Servicios de Respuesta Inmediata Regulación de Empleo ERTEs. Covid 19 Buzón notificaciones. Ventanilla Ciudadano

Ir a

PDF Solicitud ERTE fuerza mayor COVID 19 **Acceder**

Acceder a la solicitud y guardar, antes de completar, en el equipo

Una vez completado ir a [www.ae.jcyl.es](http://www.ae.jcyl.es)

The screenshot shows a web browser window with the URL [ae.jcyl.es/adme20/adme.do?](http://ae.jcyl.es/adme20/adme.do?). The page header includes the logo of the Junta de Castilla y León and the title "Pasos para la Tramitación Electrónica". The main content area is titled "Bienvenido a la aplicación de Administración Electrónica" and contains the following text:

La Plataforma de **administración electrónica** de la Administración de la Comunidad de Castilla y León permite a los ciudadanos y empresas teletramitar solicitudes de procedimientos administrativos a través de Internet, con todas las garantías jurídicas.

Antes de iniciar un trámite es muy recomendable comprobar **Requisitos Mínimos**. En esta página podrá realizar una verificación automática de que su equipo y sus componentes son compatibles con nuestra Plataforma: Sistema Operativo, Navegador, Plug-in Java, Lector de documentos PDF, Cliente de Firma, Certificado digital y/o DNIe.

Disponemos de una página de **Ayuda**, accesible en todo momento desde el icono de ayuda que figura en la parte superior izquierda de la página (?); dentro de esta página tenemos una **Guía de Usuario**, donde se ofrece un ejemplo del proceso completo de teletramitación, paso a paso; y también en la misma página de Ayuda tenemos una recopilación de **Preguntas frecuentes** para dar respuesta de forma estructurada a las cuestiones más importantes y frecuentes que pudieran plantearse.

A mayores, recordarle que si durante el proceso tiene alguna duda, o problema, puede contactar con el **Servicio de atención al Ciudadano** en el correo electrónico [adme012@jcyl.es](mailto:adme012@jcyl.es).

Para iniciar la presentación electrónica de un trámite pulse el botón continuar.

Continuar

Pulsar continuar

En la siguiente página, localizar formulario

Seleccione el formulario a tramitar

Localizar formulario

Enviar solicitud

A partir de aquí, ya deja enviar formulario y anexar documentación

## **Documentación a tener preparada:**

1. Anexo con la relación de trabajadores al que se ha hecho referencia en la solicitud

**NOTA IMPORTANTE:** Con la solicitud se acompañara Relación nominal de trabajadores afectados especificando:

- Nombre y apellidos
  - Número de afiliación
  - Categoría y grupo profesional
  - Fecha de ingreso
  - Salario mensual o diario.
2. Vida laboral de la empresa
  3. Boletines de cotización de los 6 meses anteriores (*a efectos justificativos de módulo de salario y prestación de desempleo*)
  4. CNAE e IAE de la empresa
  5. Comunicaciones de la empresa a los trabajadores y constitución de la comisión que representa a los trabajadores.

**Prácticamente toda esta documentación os la facilita vuestra asesoría laboral**

**Mejor si adjuntáis también un informe**